

## **CONTRATO DE SERVICIOS**

### **Edición del trabajo de sistematización sobre el proceso de la Comisión de la Verdad de Colombia en el exterior**

En junio de 2022 la Comisión por el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de Colombia entregará su informe final, después de tres años de investigación<sup>1</sup>. Durante este tiempo, el ICIP ha actuado como Secretaría Técnica de la Comisión en Europa, propiciando la participación directa de víctimas exiliadas a lo largo de las últimas cinco décadas por razón del conflicto armado en Colombia.

Es la primera vez que una comisión de la verdad promueve la participación de víctimas que se han visto obligadas a huir del país. La Comisión de la Verdad de Colombia se convierte, así, en un referente para futuras comisiones. Es por eso que el ICIP ha querido sistematizar el proceso con estos objetivos:

- Documentar la experiencia de participación ciudadana desde fuera de Colombia.
- Dar visibilidad a las personas, organizaciones y entidades que han participado en esta experiencia desde fuera de Colombia.
- Mostrar este proceso participativo de manera pedagógica y accesible para un público diverso, tanto especializado como no especializado.
- Inspirar a otros procesos de justicia transicional en el mundo.

La sistematización del proceso se complementa con la producción de un audiovisual.

#### **Objeto de contratación**

- Edición de un documento borrador del trabajo de sistematización del proceso de la Comisión de la Verdad de Colombia en el exterior elaborado por el ICIP. Propuesta de estructuración del documento con un contenido visual y pedagógico en colaboración con el equipo responsable de la diagramación y del diseño de la publicación.
- Identificación de posibles vacíos de información.
- Identificación de las principales lecciones aprendidas y conclusiones de la experiencia, promoviendo reuniones de reflexión, si es necesario, con el equipo de la Secretaría Técnica y, posiblemente, con algunas víctimas.

#### **Elementos técnicos**

- La extensión del documento es flexible. El borrador a editar tiene aproximadamente 50 páginas, sin anexos.

---

<sup>1</sup> Veis antecedentes, al final de este documento

- El documento tendrá un resumen ejecutivo.
- El documento debe tener un enfoque visual, pedagógico e innovador.
- El documento inicial será en español. El ICIP lo traducirá al catalán y, posiblemente, a otras lenguas.
- El ICIP dispone de la información, documentación complementaria y bibliografía desarrolladas durante todo el proceso.
- Fecha de entrega del documento editado: 18 de julio de 2022

### **Coordinación de los contenidos**

La coordinación, seguimiento y supervisión del proceso de escritura, elección de la información y edición, corresponderá al ICIP, en colaboración con la Comisión de la Verdad, para garantizar que los contenidos se ajusten a los objetivos descritos anteriormente.

### **Presupuesto**

El presupuesto máximo será de 5.000 € (sin IVA).

### **Criterios de selección**

- Propuesta técnica y metodológica para la edición y cronograma (25 puntos).
- Experiencia demostrada en el objeto de la contratación. Se solicita a las personas candidatas que proporcionen un mínimo de dos ejemplos de trabajos anteriores. (25 puntos).
- Carácter creativo, innovador y pedagógico de la propuesta y las experiencias previas (30 puntos).
- Precio de la oferta (10 puntos)
- Adecuación del presupuesto (10 puntos).

### **Entrega de propuestas**

El ICIP aceptará propuestas hasta el lunes 16 de mayo de 2022, incluido.

Las propuestas se deben enviar al correo electrónico de la Secretaria Técnica de la Comisión de la Verdad a Europa, [cev@icip.cat](mailto:cev@icip.cat), incluyendo en el asunto "Edición sistematización".

Las propuestas tendrán que incluir:

- Descripción técnica de la propuesta, con un cronograma de ejecución.
- Currículum de la persona o equipo que presenta la propuesta.

- Un mínimo de dos ejemplos de trabajos anteriores.
- Presupuesto, incluyendo los datos fiscales de la persona o entidad que realiza la propuesta, y el detalle de impuestos (IVA, IRPF/IRNR u otros) que se tengan que aplicar.

La propuesta de que obtenga mejor valoración será la adjudicataria del contrato, sin perjuicio que el ICIP pueda dejar la contratación desierta si ninguna de las ofertas presentadas llega a la calidad mínima exigida. El ICIP se reserva el derecho a difundir el trabajo resultante y será el titular de cualquier derecho de autor que se derive, en exclusiva, para el ámbito mundial.

*De acuerdo con la Ley de contratos del sector público, los contratos de servicios que tengan por objeto el desarrollo y la puesta a disposición de productos protegidos por un derecho de propiedad intelectual o industrial llevarán consigo la cesión de este a la Administración contratante”.*

## **Antecedentes**

En noviembre del 2018, fruto del Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) se crea la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de Colombia (de ahora en adelante, la Comisión) en el marco de un sistema integral de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. La Comisión inicia formalmente su trabajo en noviembre de 2018 con el compromiso de promover la participación de todas las víctimas, incluidas los millares de personas exiliadas por la guerra.

Desde el año 2019, el ICIP ejerce la Secretaría Técnica de la Comisión en Europa con el objetivo de facilitar el trabajo con las víctimas residentes en el continente europeo, dando apoyo metodológico al proceso de toma de testimonios, coordinando los grupos de trabajo en diferentes países europeos e impulsando acciones de reconocimiento a las víctimas.

El grado de implicación y participación de la diáspora en la Comisión es un hecho inédito y sin precedentes en contextos de justicia transicional, a través de acciones que se han desarrollado en un proceso de tres fases: el esclarecimiento, el reconocimiento y, finalmente, la fase de convivencia y no repetición.

En este sentido, una de las concepciones metodológicas centrales ha sido la creación de espacios de participación y de articulación entre actores diversos para dar apoyo a la Comisión, denominados nodos. Durante este periodo se han conseguido crear, en Europa, 15 nodos en 10 países, y a su vez se han fomentado otros espacios participativos como los grupos internodales, conformados como espacios articuladores en relación con ejes temáticos concretos (género; acompañamiento psicosocial; reconocimiento a las víctimas; familiares de víctimas de desaparición forzada; segundas y terceras generaciones en el exilio).



INSTITUT  
CATALÀ  
INTERNACIONAL  
PER LA PAU

Tapineria 10, 3r  
08002 Barcelona

+34 93 554 42 70  
icip@icip.cat

www.icip.cat

Para más información:

Web del ICIP: <https://www.icip.cat/es/memoria-convivencia-y-reconciliacion/>

Web de los nodos en Europa: <https://comisionverdadcol-eu.org/>

Web de la Comisión de la Verdad de Colombia: <https://comisiondelaverdad.co/>